Moción de Orden del Día N° 540

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2021
RECIBIDO
Firma Hora 9:36A

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógico Púbico "San Francisco de Asís" de Chincha, que tenía anteriormente la denominación de Escuela Normal Superior Mixta de Chincha, fue creada por R.M 1126 del 29 de Setiembre de 1965 y ratificada por la Ley del Congreso N° 16044 del 18 de febrero de 1966.

Que, por aplicación de la Ley 19326, se convierte en la Escuela Superior de Educación Profesional de Chincha con las áreas de Educación y Agropecuaria.

Por R.M N° 569-85-ED del 01 de diciembre de 1985, se aprueba la suscripción del convenio entre el Ministerio de Educación y la Diócesis de Ica, para la dirección y administración de la Escuela Superior Pedagógico de Chincha.

Que, a partir del año 1998, la Diócesis de Ica, celebra convenio con la congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (FIC), a partir de ese año es dirigido y administrado por la congregación hasta la actualidad.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1572, de fecha 16 de Julio del 2008, es reconocido y designado como institución líder al servicio de la comunidad educativa de Chincha y de la Región de Educación Ica.

Que, estando a la Ley 29394, y su reglamento D.S. 004-2010, se denomina Escuela Superior de Educación Público Chincha.

Que, en el año 2018, la institución cambia de denominación a Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "San Francisco de Asís".

Que, esta próximo la celebración de un aniversario más de la escuela, siendo líder de la Educación en la Región de Ica, siendo la primera en obtener el Licenciamiento institucional, que es menester resaltar y saludar.

Por las consideraciones expuestas:

rdoroteo@congreso.gob.pe

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a la **Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "San Francisco de Asís" de Chincha**, con ocasión de celebrar su LVI Aniversario Institucional.

SEGUNDO. - Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo y felicitación a la Hna. **ANGELA MONTOYA VARGAS**, Directora de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "San Francisco de Asís" de Chincha, y a toda la comunidad estudiantil en general.

Lima, 28 de setiembre de 2021

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2021 19:12:45-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe